

Bases y condiciones - Cotidian sorteo febrero

“1 año de productos Cotidian Lady + Vale por Home Spa”

Modalidad de la participación: **PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA.** Los participantes deberán participar comentando la publicación que hace referencia a la promoción “1 año de productos Cotidian Lady + Vale por Home Spa” en la Fanpage de Facebook de Cotidian (@CotidianUy). Podrán participar de esta Promoción toda persona física mayor de 18 años, residente en la República Oriental del Uruguay.

Las Bases de la promoción estarán publicadas únicamente en la Página web <https://www.cotidian.com.uy/>

Derechos: La participación de la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a su derecho, sobre cualquier gestión no prevista en ellas. El Organizador tendrá derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la Promoción, decisiones que serán inapelables y los Participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquiera de las mencionadas circunstancias, modificaciones y decisiones serán ajustadas a la legislación vigente.

Ganadores: Se elegirá 1 ganador mediante la modalidad de sorteo.

Premio: 1 año de productos Cotidian Lady + Vale por Home Spa

Fecha de inicio: 22 de febrero de 2021.

Fecha de finalización: 8 de marzo de 2021. Una vez finalizada la misma, queda sin efecto la implementación de la Promoción.

Fecha de publicación del ganador: 8 de marzo de 2021.

Aclaraciones: Todo lo que no esté aclarado en las Bases y Condiciones será resuelto por SOFTYS. Cualquier duda sobre este concurso se evacuará a través de mensajes privados enviados a la fanpage (@CotidianUy).

En caso de que el ganador resida en la ciudad de Montevideo el premio será entregado personalmente debiendo éste pasar a retirarlo a la dirección que se le informará una vez seleccionado como ganador, contra entrega de documento de identidad (previa coordinación). En caso de residir en el interior del país el premio será enviado a través de El Correo Uruguayo, solicitándole previamente una copia de su cédula de identidad que deberá ser enviada a través de un correo electrónico que se le informará. Una vez cumplida la entrega del Premio por parte del Organizador, el mismo queda en propiedad del ganador, pudiendo realizar éste lo que desee.

El organizador se reserva el derecho de publicar fotografías y videos del premio entregado al ganador sin que esto dé derecho a reclamo alguno a favor del ganador del premio.

El plazo de reclamo de los Premios por parte del ganador, puede ser hasta diez (10) días continuos, posteriores a la finalización de la Promoción, comunicándose a través de mensaje privado de la Fanpage. El nombre completo del y/o del potencial ganador del premio será publicado en Facebook – Fan Page Cotidian (@CotidianUy). En caso de que se superen los 10 días y el potencial ganador no se ponga en contacto por mensaje privado en Cotidian el premio podrá re-sortearse.

Ni SOFTYS, ni sus vinculadas, subsidiarias, controlantes y/o controladas serán responsables por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Potencial Ganador, El Ganador, sus acompañantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del retiro y/o asignación del Premio y/o utilización del mismo.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distintas a las detalladas en estas bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante.